



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

19368

Modificació de mesures supost contenciós 774/2012

Resolución y fecha: **SENTENCIA DE 23/09/2013**

Procedimiento: **MODIFICACION DE MEDIDAS SIN ACUERDO 774/12-C**

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: **EL GHALI EL BAKKALI EL ISSAOUI**

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Se hace constar que conforme al artículo 6.4 de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, tiene derecho a inserción gratuita en periódicos oficiales cuando sea preceptiva, como en este caso para la notificación de la sentencia, al ser el demandante beneficiario de justicia gratuita.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

